

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA KING INMOBKING S.A**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de MARZO del 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el día Quince días del mes de Marzo del año 2019, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en CDLA SANTA CECILIA MZ. V SOLAR 5, los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA KING INMOBKING S.A** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE, propietario de 272.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u. ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA propietario de 120.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u ; WILSON RENE VIVAS SALAZAR propietario de 200.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.;Y FRANCISCO XAVIER SALAZAR VINUEZA propietario de 208.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Instauración de la Junta General de Accionistas**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2018**

**1.- Instauración de la Junta General de Accionistas**

Preside esta sesión la señora ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el Señor PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2018**

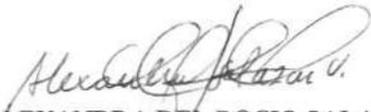
La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2018, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018.

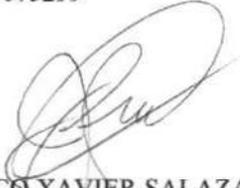
Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 15:40 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 16:20 horas

se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA  
C.C # 0911075299



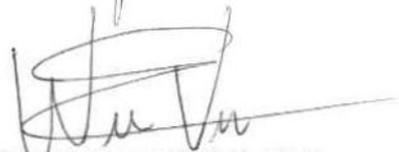
FRANCISCO XAVIER SALAZAR VINUEZA  
C.C.# 0911070084



ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA  
**Presidente Ad-hoc**



PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE  
C.C. # 0905078853



WILSON RENE VIVAS SALAZAR  
C.C.# 0912969441



PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE  
**Secretario Ad-hoc**